



Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024

Informe de avances y logros: Enero - Abril, 2024



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio**
Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduana
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva a través del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Consejo Salvadoreño del Café
- Dirección Nacional de Medicamentos

**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio**
Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
- Asociación Salvadoreña de Industriales
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador
- Cámara Agropecuaria Y Agroindustrial De El Salvador
- Corporación de Exportadores de El Salvador

Página

Título

06

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

15

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

24

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

28

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

32

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

34

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el firme compromiso de impulsar la facilitación del comercio y fortalecer la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha trabajado diligentemente en la implementación de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023 - 2027. Este ambicioso plan, lanzado el 6 de marzo de 2023, estableció directrices clave para mejorar continuamente las condiciones comerciales del país.

Desde enero hasta abril de 2024, se implementaron significativas medidas y actividades, detalladas en el informe correspondiente a dicho periodo. En este informe se presentan los avances y logros alcanzados, ofreciendo una visión integral de la ejecución de las acciones contempladas en la ENFC.

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo, aprobados en línea con la ENFC, han servido como hoja de ruta para las instituciones involucradas, definiendo 29 medidas específicas y 82 actividades distribuidas en seis ejes estratégicos. Esta actualización proporciona una visión detallada de los progresos realizados, destacando los desafíos superados y las lecciones aprendidas durante el primer cuatrimestre del año.

La coordinación interinstitucional ha sido fundamental para el éxito del plan. En este proceso, se han elaborado informes periódicos para documentar los avances y mantener la transparencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este informe ofrece un resumen exhaustivo y una visión completa de la evolución de las acciones implementadas.

El seguimiento constante a nivel ejecutivo, con la participación del sector empresarial, ha sido esencial para asegurar el cumplimiento de las medidas en los plazos establecidos. Este informe no solo refleja los resultados obtenidos, sino que también resalta la importancia de la colaboración entre el sector empresarial y el gobierno en la consecución de los objetivos de la ENFC.

En resumen, este informe es una herramienta valiosa para evaluar el impacto de las políticas implementadas y orientar futuras acciones destinadas a consolidar a El Salvador como un referente en facilitación del comercio y mejora de la competitividad empresarial.

01



Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo



Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2024

Medidas / Acciones:

Eje 1

Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Desde que se estableció el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), ha logrado implementar planes de acción anuales que han mantenido un enfoque constante en la simplificación de trámites para el comercio exterior. Estas iniciativas han generado logros significativos, traduciéndose en cambios beneficiosos y tangibles en sectores clave como la industria farmacéutica, alimentos y bebidas, plásticos y textiles, destacando las notables reducciones en tiempos y costos de operaciones.

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 sigue esta línea de éxito y se centra especialmente en expandir la digitalización de servicios. Este avance no se limita a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), sino que se extiende a esfuerzos internos de instituciones clave como la Dirección Nacional de Medicamento, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Salud.

La adopción de tecnologías digitales busca no solo simplificar los trámites sino también mejorar la interoperabilidad entre las entidades participantes. Este enfoque estratégico pretende crear un entorno comercial más ágil, con el objetivo de seguir reduciendo los tiempos y costos asociados a la importación y exportación de productos. Este primer informe de 2024 evidencia el compromiso continuo del CNFC para adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno comercial y reforzar la posición de El Salvador como un competidor destacado en el ámbito internacional.



1

Implementar la firma electrónica en trámites de la Ventanilla Electrónica de la DNM

Desde marzo de 2024, se implementó la firma electrónica en los trámites disponibles en la ventanilla electrónica para Establecimientos y Poderes, Productos Químicos y Registro de Productos Farmacéuticos. Esta innovación permite que las resoluciones se procesen de manera más ágil y se envíen directamente firmadas a los correos electrónicos de los regulados, reduciendo significativamente los tiempos de respuesta en estos procedimientos.

2

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

Los trámites relacionados ya están disponibles en el portal tramites.mag.gob.sv.

2.1 La elaboración de *plan de desarrollo* de la interconexión entre sistemas de registro de semilla y el SISA ha sido ejecutada. Se logró sostener una reunión con Agricultural Trade and Climate Smart Innovations (ATraCSI) para solicitar financiamiento y continuar con la segunda fase del proyecto, que consiste en la interconexión de la plataforma SISA y CIEX. Durante este proceso, se llevaron a cabo reuniones con los equipos técnicos y operativos para determinar los requerimientos funcionales de la solución.

2.2 Se ha elaborado y entregado el documento del proyecto a ATracsi. Está en proceso de aprobación el financiamiento por parte del cooperante.



3

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

3.1. Implementación de pagos electrónicos para las previas de autorización de importación del MAG

Este proyecto será financiado por la organización "Improving Economies for Stronger Communities" (IESC) a través del proyecto ATraCSI. El MAG ha avanzado en la automatización de las previas para importaciones de productos agrícolas y de uso veterinario, así como de productos y subproductos de origen animal y vegetal, con la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyo proyecto ya está en fase de implementación. Se ha identificado que, para mejorar la facilitación del comercio, es necesario implementar el pago electrónico de estas previas a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): CIEX El Salvador. La organización IESC está actualmente revisando la propuesta del BCR y el servicio desarrollado por USAID.

3.2. Implementación de la transmisión de Certificados Fitosanitarios de exportación y reexportación al e-phyto

Financiado por la organización MOT ObIESC dentro del Proyecto ATraCSI, este proyecto ha completado la documentación de definición de procesos. Actualmente, se está en la etapa de selección y contratación de la empresa que desarrollará la solución informática.

3.3. Desarrollo del permiso especial del MOPT para el transporte de materiales peligrosos por vehículos extranjeros

El permiso ya está implementado en Simple SV y disponible para el público sin restricciones de uso específico. Se planifica un proyecto enfocado exclusivamente en comercio exterior.

3.4. Implementación de la Autorización de Transporte Interno de sustancias químicas del MDN

El perfil de proyecto ha sido elaborado y enviado al Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) para su validación según la Nota No. 00189 del 19 de febrero de 2024. Se realizó una reunión en marzo con la participación de múltiples entidades gubernamentales, donde se acordó la colaboración en el diseño de la plataforma digital para los permisos de transporte de sustancias peligrosas. El BCR está a la espera de confirmación por parte del MDN.

3.5. Inicio de la primera fase de integración del FAL 65 (Recepción y Zarpe de Buque) del MDN

El MDN, a través de la Marina Nacional, ha informado que este servicio se ofrecerá mediante la Ventanilla Única Marítima. El proyecto también incluirá la implementación de precertificaciones por inspección de productos de origen vegetal del MAG, financiado por el proyecto ATraCSI.



3.6. Inicio de la primera fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Consejo Salvadoreño del Café

A pesar de que el Instituto Salvadoreño del Café está cerca de ratificar una nueva ley, en abril presentaron sus propuestas de mejora al perfil de proyecto. La fase de desarrollo informático comenzará en los próximos meses.

3.7. Inicio de la primera fase de implementación del permiso para importación de sustancias peligrosas del MARN

El perfil de proyecto y los flujos de proceso han sido finalizados y acordados por las instituciones involucradas. Actualmente se está construyendo la base de productos regulados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), clasificados por inciso arancelario. El proyecto está a punto de comenzar la fase de desarrollo informático.

4

Simplificar y modernizar trámites relacionados al comercio exterior

4.1. Lanzamiento de Trámites para Productos Farmacéuticos en la DNM

A partir de marzo de 2024, los trámites de inscripción de registro sanitario de productos farmacéuticos y sus modificaciones están disponibles en la Ventanilla Electrónica de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM).

4.2. Simplificación de Trámites de Registro

Se trabaja en la simplificación y digitalización de los trámites de registro sanitario para dispositivos médicos, cosméticos e higiénicos, con avances significativos en cada categoría.

Dispositivos médicos: La digitalización de estos trámites ha alcanzado un 53% de progreso, encontrándose actualmente en la fase de desarrollo de requerimientos.

Cosméticos e higiénicos: Se ha logrado un 33% de avance en la digitalización, con la fase de simplificación y toma de requerimientos ya completada.

4.3. Digitalización de Permisos de Importación y Exportación

La DNM está avanzando en la digitalización de los permisos de importación y exportación de productos sujetos a control especial, con un enfoque en la simplificación y reingeniería de procesos.

Permisos previos de importación y exportación de productos controlados: El avance en la digitalización es del 19%, con trabajos en curso en la fase de simplificación y reingeniería de procesos.



4.4. Mejoras en la Operación Portuaria en La Unión

La operación fue completamente nueva en todos los sentidos aduanero, portuario y migratorio. Se llevó a cabo una revisión conjunta entre Aduana y CEPA de los métodos actuales de interoperabilidad. Además, se realizó una definición preliminar basada en el tipo de instrumento aduanero a utilizar. Se acordó dar seguimiento a esta operación en función de la demanda, ajustando la definición de datos y flujo para todos los casos, lo que implicó la construcción de nuevos servicios de interoperabilidad.

4.5. Reducción de Tiempos en Trámites de la DGA

Se trabaja en la simplificación de 92 trámites relacionados con importación, exportación y tránsitos, en colaboración con el Ministerio de Economía y consultores externos.

4.6. Digitalización de Trámites de la DGTC en SIMPLE SV

Entre marzo y abril de 2024, se han procesado trámites para registros de transportistas y permisos especiales, facilitando el transporte de cargas de dimensiones o pesos excepcionales.

4.7. Creación del Módulo del Plan de Manejo Ambiental en el SEA del MARN

La estructura de base de datos para este módulo se ha definido y se está desarrollando para integrarse en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). El módulo permitirá la captura de datos de planes de manejo ambiental enviados por los titulares de proyectos.

4.8. Estandarización de Actas e Informes de Inspección Ambiental

Se ha analizado y definido un formato estándar para actas de inspección ambiental y se ha elaborado una guía para optimizar los procesos de evaluación ambiental y auditorías, con diferencias específicas en los informes según la fase del proyecto y los requerimientos de cumplimiento.

5

Evaluar los procesos internos con la nueva tecnología adquirida y medir tiempos actuales de respuesta del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del MINSAL

Se está llevando a cabo una evaluación de los procesos internos utilizando la nueva tecnología adquirida. Hasta la fecha, se ha logrado un avance del 15% en la medición de los tiempos actuales de respuesta del laboratorio.

02



Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios



Eje 2

Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Para posicionar a El Salvador como un hub logístico multimodal de clase mundial y aprovechar su ubicación estratégica, el Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo proponen una serie de actividades enfocadas en la modernización de la infraestructura logística. Estas mejoras incluirán actualizaciones tanto físicas como tecnológicas, esenciales para el movimiento eficiente de mercancías y personas.

6

Ampliar la capacidad instalada en el puerto de Acajutla

En febrero de 2024, se reportaron los siguientes avances constructivos en el proyecto: desmontajes completados al 100%, demoliciones alcanzadas al 98%, estructura metálica completada al 49% y la cubierta de techo y canales al 36%. Actualmente, el proyecto ha tenido que superar retos considerables por incumplimiento de parte del contratista llegando a concretar una demanda que se encuentra en proceso.

7

Adquirir equipo operativo (grúas, cargadores, montacargas) para el puerto de Acajutla

En febrero de 2024, se emitieron solicitudes de cotización para la compra de montacargas y cargadores frontales. Hasta la fecha, se han recibido cotizaciones para el equipo requerido y se está realizando un análisis del presupuesto para cumplir con esta medida.

8

Mejorar la infraestructura tecnológica de los servicios de la DGA



8.1 Mejora en los sistemas informáticos: Utilización de sistemas web en dispositivos móviles y mejoras en las capturas de declaración de SIDUNEA WORLD.

Se realizó la implementación de un nuevo aplicativo para dispositivos móviles (Handhelds) marca Zebra, que automatizan procesos aduaneros, para aduanas de frontera, puertos y aeropuertos.

Se encuentran 33 dispositivos móviles desplegados en producción, en las seis aduanas terrestres, así como en la terminal de carga y en el departamento de inspecciones no intrusivas.

Se está trabajando en la migración de los regímenes aduaneros de Admisión Temporal (LSI), Depósito de Aduanas y Tiendas Libres a SIDUNEA WORLD, el proyecto se encuentra en fase piloto desde enero de este año y se proyecta la implementación total en mayo de 2024.

La implementación se está realizando de manera gradual, para los regímenes de Zona Franca está en fase de pruebas.

8.2 Se está llevando a cabo la virtualización de los servidores de SIDUNEA World, trasladando la infraestructura a una más avanzada para aumentar la disponibilidad de dichos servidores. El monitoreo está pendiente y sujeto a la disponibilidad de licencias.

8.3 Mejora en la infraestructura de Telecomunicaciones: Se ha incrementado la capacidad de transferencia de datos, ancho de banda y expansión de la red inalámbrica en los puntos fronterizos. Para la expansión de la red, se recibió el equipo del proveedor y se ha instalado en las seis aduanas terrestres, así como en el puerto y el aeropuerto.

9

Mejorar la iluminación en puestos fronterizos terrestres

Actualmente, se están actualizando los documentos de licitación para alinearlos con la normativa del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Además, se está dando seguimiento a la instalación de luminarias en diversas aduanas, incluyendo Las Chinamas, La Hachadura, San Cristóbal, Metalío, El Poy y San Bartolo.

10

Modernizar infraestructura física de puestos fronterizos terrestres

En relación con las actividades 10.1 y 10.2, actualmente se están preparando los documentos de licitación necesarios para contratar los servicios de consultoría para el diseño de las aduanas La Hachadura y San Cristóbal.



Respecto a la actividad 10.3, que concierne a la elaboración del diseño de la aduana terrestre Las Chinamas, se otorgó la orden de inicio a la consultoría de diseño y la orden de inicio para la supervisión de dicha consultoría en abril.

11

Implementar módulo de puestos de control cuarentenario del MAG.

En enero USAID envió los Términos de Referencia (TDR) para la firma del Ministro de Agricultura y Ganadería, aprobando el trabajo realizado de enero a marzo para la producción y desarrollo del programa de certificados zoosanitarios y fitosanitarios.

Se elaboró un plan de implementación para el nuevo módulo en los puestos de control cuarentenario. También se llevó a cabo una capacitación sobre los registros de previas de importación dirigida a empresas, agencias e inspectores de fronteras, realizada en marzo de 2024.

En abril se realizó la primera y segunda prueba piloto con cuatro importadores, durante la cual se identificaron observaciones funcionales que actualmente se están corrigiendo.

12

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el tránsito de comercio

Se han invertido más de USD 84 millones de dólares en el programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas y no pavimentadas en todo el territorio salvadoreño, relevante para el tránsito comercial. Se destacan especialmente los tramos de Jocoro - Perquín y de Ilobasco - San Isidro - Sensuntepeque.

13

Agilizar del tráfico en las carreteras: Los Chorros, Alameda Juan Pablo II, Boulevard del Ejército y carretera Troncal del Norte

Se han implementado carriles reversibles en las principales arterias de acceso al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que presentan altos niveles de congestión, funcionando de manera permanente de lunes a sábado según las necesidades del tráfico.



Detalles de los horarios y ubicaciones de los carriles reversibles:

1. Carretera Panamericana Los Chorros:

- Matutino: 4:00 a 9:00 h
- Vespertino: 15:00 a 19:00 h

2. Juan Pablo II - Blvd. Del Ejército:

- Vespertino: 15:00 a 19:00 h

3. Blvd. Venezuela:

- Matutino: 5:30 a 8:00 h

4. Blvd. Constitución:

- Matutino: 5:00 a 8:00 h

5. Carretera Troncal del Norte:

- Matutino: 5:00 a 8:00 h

6. Blvd. Del Ejército – San Salvador:

- Matutino: 4:30 a 8:00 h

7. San Benito – Hipódromo:

- Vespertino: 15:00 a 19:00 h

Además, se han establecido dispositivos de agilización de tráfico en Santa Ana y San Miguel para mejorar la circulación vehicular durante los días laborables.

03



Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control



Eje 3

Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) es un modelo que mejora la eficacia y eficiencia en la utilización de recursos, fomentando la colaboración entre los sectores públicos y privados. Su objetivo es optimizar los controles y la seguridad fronteriza, facilitar el comercio y el tránsito de personas, sin comprometer la protección de la salud animal y vegetal, la seguridad, el medio ambiente y la recaudación fiscal. Para el año 2024, el Plan de Facilitación del Comercio y su Anexo proponen iniciativas clave como: Impulsar la figura del operador confiable para agilizar los procesos aduaneros, Mejorar los controles fronterizos mediante el uso de Inteligencia Aduanera, Remodelar la zona de ingreso en la Aduana San Bartolo y Asegurar la seguridad y el orden en el transporte de carga dentro de los recintos fronterizos.

14

Llevar a escala la figura del Operador Confiable

Evento divulgación del Operador Confiable de El Salvador: en enero se realizó un evento en coordinación con COEXPORT y USAID a fin de divulgar los beneficios que otorga la certificación del Operador Confiable con El Salvador, así como a nivel regional.

Identificación de potenciales candidatos para el programa: la Dirección General de Aduanas se encuentra trabajando en proyectos de identificación de candidatos para realizar reuniones de acercamiento a fin de que las empresas conozcan de primera mano los beneficios y la modalidad de trabajo de la DGA dentro del proceso de certificación.

En el próximo periodo se estará informando de actividades tendiente impulsar y fortalecer la figura del Operador Confiable mediante la certificación del mayor número de empresas y auxiliares de la función pública aduanera.

15

Eficientizar los controles en fronteras a través de Inteligencia Aduanera

Actualmente la Dirección General de Aduanas, a través de su Departamento de Riesgos, se encuentra en el proceso de elaboración del módulo probabilístico de riesgo para Auxiliares de la Función Pública Aduanera.



Se ha realizado la revisión y validación de los datos de declaraciones de importación y exportación para determinar índices de riesgo.

16

Remodelar el área de ingreso en Aduana San Bartolo

La Dirección General de Adunas está procediendo a elaborar la documentación de licitación conforme a la normativa del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a ejecutar las obras correspondientes. Paralelamente, iniciará las gestiones necesarias para asegurar el financiamiento requerido para la implementación efectiva de esta medida.

17

Garantizar la seguridad y ordenamiento de medios de transporte de carga en los recintos fronterizos

Dispositivos policiales se mantienen de manera constante en los recintos fronterizos, incluyendo Acceso Nacional, Acceso Limítrofe y Patrullaje Móvil. Hasta la fecha, se han realizado 3,894 operaciones en estos ámbitos.

17.1 Los patrullajes se realizan de manera continua para garantizar la seguridad vial, mantener el orden y prevenir accidentes de tránsito. Esto se verifica a través de órdenes de servicio, registro de actividades en el sistema informático institucional y supervisión constante. Se han llevado a cabo 4,054 patrullajes en las Estaciones de Policía Fronterizas de los seis pasos fronterizos terrestres más importantes. Estas acciones también aseguran un control eficiente de personas, vehículos y medios de transporte de carga que ingresan y salen del territorio nacional tras pasar controles migratorios y/o aduaneros.

17.2 Se mantienen coordinaciones y se realizan reuniones regulares para establecer acuerdos y compromisos. Se han realizado 69 detenciones por contrabando de mercadería y delitos conexos.

17.3 Se mantiene una comunicación activa con instituciones migratorias, aduaneras y policiales a nivel nacional y binacional, incluyendo a DGA-SAT, DGME-IGM, y PNC, para asegurar un flujo ágil y seguro de personas, mercaderías y medios de transporte. La comunicación se realiza a través de medios como llamadas telefónicas, correos electrónicos y un grupo de WhatsApp creado específicamente para facilitar la comunicación y optimizar recursos en los pasos fronterizos. Las jefaturas de la División de Seguridad Fronteriza y las Estaciones de Policía Fronteriza de El Salvador mantienen contacto permanente con sus homólogos en Guatemala y Honduras para coordinar acciones de seguridad fronteriza.



18

Evaluar las intervenciones que se realizan en los puestos fronterizos para que el tránsito de entrada y salida de mercancía sea fluido.

Se mantiene un tiempo promedio de 10 a 15 minutos para que los medios de transporte, con la documentación completa y en regla, completen los trámites aduaneros y crucen la frontera. Además, se ha implementado la extracción de vehículos de carga vacíos en la cola para reducir los tiempos de espera, agilizar el tráfico y mejorar el ordenamiento vehicular.

18.1 Propuesta de mejora en los procedimientos fronterizos:

Gracias a las estrategias implementadas por la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Aduanas, se ha logrado una significativa reducción en los tiempos de espera para las operaciones de exportación e importación. La atención en los módulos aduaneros es eficiente, y se ha observado una mejora notable en la fluidez de la circulación tanto de personas como de vehículos en general.

04



Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior



Eje 4

Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la DGA, MAG, DNM y MINSAL para mejorar el marco legal hacia las nuevas necesidades de un mundo digitalizado.

19

Actualizar la "Norma Técnica para el registro de usuario importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación"

Se ha completado la actualización de la "Norma Técnica para el registro de usuarios importadores de sustancias químicas peligrosas reguladas por el Ministerio de Salud y su autorización de importación". El documento ya está finalizado.

20

Someter a aprobación el proyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS)

La Dirección General de Aduana ha elaborado el proyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS). El documento fue remitido al área Jurídica de Casa Presidencial para su revisión. Se está a la espera del documento revisado.

21

Elaborar e implementar instrumento que regule la toma, manejo y envío de muestras para registro sanitario

Se está trabajando en la elaboración e implementación de un instrumento que regule la toma, manejo y envío de muestras para registro sanitario, habiendo alcanzado un avance del 10% hasta la fecha.

22

Revisión y actualización de la Guía del Usuario de la Apostilla

Se ha realizado la revisión y actualización de la Guía del Usuario de la Apostilla.

22.1 Se llevaron a cabo reuniones entre la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección General del Servicio Exterior para avanzar en la revisión y actualización de la Guía, la cual ya fue revisada y actualizada, cumpliendo así con esta medida.

22.2 Las jornadas de socialización con los sectores público y privado se estará realizando en el próximo periodo.

05



Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior



Eje 5

Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo tienen como objetivo principal mejorar la transparencia y la disponibilidad de información en todas las instituciones involucradas.

23

Informar a CIFACIL sobre el proceso de transición a la Superintendencia de Regulación Sanitaria

La Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) ha elaborado propuestas de convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Salud (MINSAL) como parte del proceso de transición hacia la Superintendencia de Regulación Sanitaria. Estos convenios tienen como objetivo asegurar la continuidad de los servicios.

23.1 El sector privado representado por CIFACIL ha enviado sus sugerencias para mejorar la regulación actual, las cuales fueron evaluadas durante una reunión técnica en marzo de 2024.

23.2 Informes a CIFACIL sobre el proceso de transición: Se han generado informes sobre el avance del proceso de transición a la Superintendencia de Regulación Sanitaria, destacando las actividades realizadas desde diciembre de 2023 hasta enero de 2024. Estos informes han sido compartidos con CIFACIL para su conocimiento y seguimiento.

Los convenios propuestos están actualmente en revisión por las instituciones correspondientes. Además, se ha llevado a cabo un análisis detallado de los trámites que serán gestionados por la Superintendencia de Regulación Sanitaria, según las competencias establecidas en su ley orgánica.

24

Reducir las brechas lingüísticas para la realización de trámites relacionados al comercio exterior

La Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) ha completado la traducción al inglés de siete guías esenciales que detallan los procedimientos de registro sanitario y autorización de importaciones de productos regulados por la entidad.

24.1 Traducción al inglés de guías para trámites de registro sanitario y de importaciones: Se realizó un análisis minucioso para identificar los documentos con mayor relevancia para el comercio exterior. Con base en este análisis, se seleccionaron las guías que ofrecen orientación sobre el proceso de inscripción en el registro sanitario y sobre la autorización de importaciones de productos regulados por la DNM.



La fase de traducción de estas guías ha concluido, y actualmente se ha iniciado el proceso de validación de las traducciones para asegurar su precisión y utilidad.

25

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de preinversión

Durante el período, se han elaborado cuatro informes para documentar los avances de los proyectos en etapas de preinversión e inversión.

25.1 Construcción del Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N: El diseño del tramo de carretera está finalizado. Sin embargo, el diseño del Puente Atirantado necesita ser actualizado con la versión definitiva del puente. Se han recibido modificaciones contractuales que extendieron el plazo de entrega del diseño hasta julio de 2024.

25.2 Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E- CA04N: Actualmente, el diseño está en ejecución. Hasta la fecha, el diseñador ha entregado once informes de seguimiento del proyecto.

25.3 Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre la vía turística costera Surf City (tramos II y III): El diseño está completo y actualmente se está gestionando el financiamiento. En abril de 2024, se llevó a cabo una misión con especialistas del BCIE para apoyar la formulación del proyecto.

26

Informar al Comité sobre los avances en proyectos estratégicos en fase de inversión

Durante el período reportado, se han elaborado cuatro informes para documentar los avances en proyectos de preinversión e inversión. Se destacan los siguientes proyectos: Puente general Manuel José Arce, bypass en la ciudad de San Miguel, viaducto y ampliación de la carretera "los chorros", puente Titihuapa y el proyecto "las piñas".

Detalles de proyectos específicos:

26.1 Construcción del Puente General Manuel José Arce:

El avance del proyecto es del 52.5%, conforme a las condiciones generales del contrato BCIE 2120.

26.2 Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel:

El proyecto muestra un avance significativo del 65.1%, superando las expectativas iniciales.

26.3 Construcción de Viaducto y Ampliación de la Carretera "Los Chorros":

Se están tomando medidas para incrementar la capacidad operativa del proyecto mediante la incorporación de más maquinaria y personal. Se están elaborando planes de contingencia y ajustes al cronograma para abordar limitaciones actuales, como derechos de vía y reubicación de servicios afectados.



26.4 Intervenciones en Puentes y Obras de Paso:

- Puente Titihuapa: Avance del 37.8%.
- Proyecto “Las Piñas”: Avance del 10.0%, con continuidad en la ejecución según lo planificado.

27

Socialización de información vial de utilidad al Comité de Facilitación del Comercio (Cierres de calles, dispositivos de emergencias, derrumbes etc.)

Se han elaborado las resoluciones de autorización de cierres en las diferentes vías de nuestro país para la realización de eventos artísticos y culturales.

27.1 Realizar reportes al Comité de Facilitación del Comercio sobre información de utilidad para agilizar el transporte y la movilidad.

Se realizan los oficios correspondientes a cada una de las solicitudes ingresadas para el uso de la vía pública. Al Comité se han informado cierres de calles mediante el grupo de WhatsApp.

28

Informar al Comité sobre los avances en materia de integración Centroamericana

28.1 Integración Profunda CA3

En el marco de estos esfuerzos, de febrero a marzo de 2024, se celebró la VIII Ronda Trinacional del Proceso de Integración Profunda entre estos tres países. Este encuentro permitió abordar aspectos fundamentales en la agenda de este Proceso.

Los avances en la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) entre El Salvador y Honduras, enfocándose en la adecuación y equipamiento de los Puestos Fronterizos Integrados de El Amatillo, La Hachadura y Anguiatú. En el marco de la citada ronda se realizaron pruebas de reproducción para la transmisión de la FYDUCA.

28.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana - PDCC

Se ha completado la evaluación de la PDCC 1.0, y se presentan a continuación los hallazgos:

- Transmisiones de DUCAs: Actualmente en uso, se han implementado 12 funcionalidades satisfactoriamente.
- M3 - Transmisión Electrónica de Certificados Fitozoosanitarios: Esta función incluye 10 funcionalidades y está en uso. Para mejorar esta funcionalidad, se ha previsto realizar ajustes, los cuales han sido solicitadas a SIECA y se está a la espera de respuesta.



- Alertas Tempranas: La funcionalidad está completa y lista para su implementación, a la espera de la normativa regional que permitirá su uso y los ajustes necesarios.
- Gestión Integral de Registros y Recursos (GIRR): Se está pendiente de la recepción de la lista de usuarios por parte de SIECA para su implementación en diciembre de 2024.

En el marco de la PDCC 2.0, se han priorizado las siguientes funcionalidades, destacando su importancia estratégica para la optimización de los procesos aduaneros y el comercio internacional:

- ADU05 - Transmisión del Manifiesto de Carga: Esta funcionalidad cubre la transmisión eficiente del manifiesto de carga para los modos de transporte marítimo, aéreo, terrestre y multimodal. Su implementación es crucial para agilizar los procedimientos de recepción, envío y manejo de cargas, mejorando significativamente la eficiencia en las operaciones logísticas y aduaneras.
- ADU37 - Sobrantes y Faltantes: Esta característica permitirá una gestión más precisa y transparente de los casos en los que se detecten discrepancias entre la mercancía declarada y la físicamente recibida. El manejo adecuado de sobrantes y faltantes es fundamental para mantener la integridad de las operaciones comerciales y aduaneras, reduciendo los riesgos y optimizando la resolución de incidencias.
- ADU38 - Transbordo o Reembarque de Mercancías: Con esta funcionalidad, se busca facilitar y agilizar el proceso de transbordo o reembarque, esencial para la logística internacional cuando las mercancías deben ser transferidas de un medio de transporte a otro. Su implementación eficaz contribuirá a la flexibilidad y eficiencia de las cadenas de suministro, permitiendo una gestión más ágil de los envíos internacionales.

28.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio (ECFCC)

Actividades desarrolladas en el primer trimestre de 2024:

- Seminario Virtual: "Avances y Desafíos en Facilitación del Comercio en Centroamérica", organizado por Costa Rica en colaboración con la OCDE y SIECA. Este seminario llevado a cabo el 29 de enero fue dirigido al sector público permitiendo discutir los desarrollos significativos y los retos en el comercio de nuestra región.
- Primera reunión del grupo técnico de Facilitación del Comercio se desarrolló en febrero.
- En lo que respecta al Plan de implementación regional de la ECFCC-2023, se destaca lo siguiente:
 - a) Presentación por parte de SIECA del cronograma de trabajo para el año 2024. La SIECA presentó a los países una propuesta de Plan de Trabajo para el año 2024 para la implementación Regional de la ECFCC-2023, dicho Plan cuenta con 15 entregables, los cuales constituyen en la propuesta que SIECA ha presentado a los países, que debe ser discutida y validada por estos en el marco del Grupo Técnico Regional conformado por los Ministerios de Economía y Aduanas de cada país de Centroamérica, para que posteriormente sea validada por los foros superiores (Viceministros y Ministros de Integración Económica).

06



Eje 6: Transversal Gestión de talento humano



Eje 6: Transversal

Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2024 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

29

Brindar capacitaciones en temas de comercio exterior

Avances en Capacitaciones sobre Comercio Exterior y Regulación

Capacitaciones impartidas por SIECA:

- En enero de 2024, jefes de Cuarentena e inspectores de Fronteras recibieron capacitación sobre la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano.
- En marzo de 2024, Inspectores de Fronteras recibieron formación sobre el uso de Previas (certificado) por parte de USAID.
- En marzo, se impartió una capacitación sobre Registros de Previas de Importación a empresas, agencias e inspectores.

Desarrollo de Personal y Capacitación Regulatoria de la DNM:

- Hasta la fecha, se han ofrecido 34 capacitaciones dirigidas a regulados de la DNM y otras partes interesadas, centradas en procedimientos, trámites y funciones regulatorias según la Ley de Medicamentos y su Reglamento General.
- Más de 3,240 personas han sido capacitadas en regulación sanitaria de productos a cargo de la DNM.
- El 90% del personal de la División de Seguridad Fronteriza está formado en normativa aduanera nacional y regional, incluyendo LEPSIA, CAUCA, RECAUCA, SAC y el Reglamento sobre el Régimen Aduanero Internacional Terrestre.

Cronograma y Planificación de Capacitaciones para 2024:

- En abril se han impartido 4 capacitaciones al personal y usuarios del MAG.
- Para la DNM el plan de capacitaciones para el año 2024 fue aprobado el 5 de febrero.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores presentará el cronograma de capacitaciones en mayo, y los informes serán remitidos tres días después de cada sesión.

Capacitaciones Programadas:

- Talleres de divulgación sobre la actualización del Reglamento del Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre para sectores público y privado programados en abril y mayo.



- Curso de Actualización para Agentes Aduaneros en julio de 2024.
- Capacitación sobre Declaración Anticipada entre Honduras y El Salvador para el Puesto Fronterizo El Poy, en el segundo semestre de 2024.
- Capacitaciones para agentes económicos sobre la implementación de los Puestos Fronterizos Integrados Pedro de Alvarado – La Hachadura y Anguiatú - La Ermita, en el segundo semestre de 2024.

Capacitaciones Externas Destacadas:

- Evento de divulgación del Programa del Operador Confiable de El Salvador en enero 2024, con 65 participantes.
- Congreso Internacional organizado por Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduana (ASAPRA) y Asociación de Agentes Aduaneros de El Salvador (ASODAA) en marzo de 2024, con 170 participantes.

Capacitaciones Internas Relevantes:

- 47 empleados recibieron capacitación impartida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria de Perú (SUNAT) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP; por sus siglas en inglés) entre marzo y abril de este año.
- 766 empleados participaron en cursos sobre Control Aduanero, Asuntos Internos y Gestión Coordinada en Fronteras.
- 36 empleados fueron capacitados sobre valoración aduanera por la SUNAT en abril.
- Taller con SUNAT y CBP: 20 empleados participaron en un taller en marzo.
- Se participó en una capacitación sobre el uso y utilidad de los incoterms en el Comercio Internacional por la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA) en marzo de 2024.

Capacitación Virtual por MINEC:

- Una capacitación virtual fue realizada por el Ministerio de Economía y desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre el nuevo sistema de transmisión electrónica de certificados sanitarios y fitosanitarios, utilizando la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).



Comité Nacional
**de Facilitación
del Comercio**